

**CORPORACIÓN ALIMENTARIA
GUISSONA, S. A.
(Sociedad absorbente)**

**PROPOR-2000, S. A.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de accionistas de las sociedades «Corporación Alimentaria Guissona S.A.» y «Propor-2000 S.A.», aprobaron el 8 de mayo de 2.008, la fusión por absorción de «Propor-2000 S.A.» por «Corporación Alimentaria Guissona S.A.», con extinción y disolución, sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones establecidas en el Proyecto de Fusión suscrito por los administradores de las sociedades que participan en la fusión, y que fue depositado en el Registro Mercantil de Lleida en fecha 11 de febrero de 2.008. Las referidas Juntas aprobaron el citado Proyecto de Fusión y los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2.007.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

De conformidad con lo previsto en el citado Proyecto de Fusión por absorción de «Propor-2000 S.A.» por «Corporación Alimentaria Guissona S.A.» y con lo acordado en las referidas Juntas Generales, se hace público el procedimiento y periodo de canje de las acciones de la sociedad absorbida, Propor-2000 S.A., por acciones de la sociedad absorbente, «Corporación Alimentaria Guissona S.A.»:

1. Procedimiento de canje: Los titulares de acciones de la sociedad absorbida habrán de presentar, a efectos de su canje por acciones de la sociedad absorbente, los títulos o documentos que acrediten de manera suficiente dicha titularidad en el domicilio social de Corporación Alimentaria Guissona S.A., en la calle Traspalau n.º 8 de Guissona (Lleida) en el periodo que se indicará a continuación.

2. Periodo de canje: En el periodo comprendido entre el día 1 de octubre de 2.008 y 15 de noviembre de este mismo año.

Las acciones de la absorbente que no hubiesen sido atribuidas a los socios de la sociedad absorbida por no haber acudido éstos al canje en el plazo que ha sido indicado, serán depositadas a disposición de sus titulares en el domicilio social de Corporación Alimentaria Guissona S.A. Las acciones de la sociedad absorbida que no hayan sido presentadas al canje en el periodo indicado serán anuladas.

Transcurridos tres años desde el día de la constitución del depósito de las acciones referido en el apartado anterior, sin haber sido canjeadas, se procederá a su venta por cuenta y riesgo de los interesados de conformidad con el artículo 59.3 de la Ley de Sociedades Anónimas. El importe líquido de la venta se depositará a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

Guissona, 16 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de Corporación Alimentaria Guissona S.A., D. Miquel Marsol Parramón y los Administradores Solidarios de Propor-2000 S.A., D. Rossend Camats Ribera y D. Salvador Puig Serra.—33.527.

1.ª 26-5-2008

CORREFRESA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado n.º 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 136/2007, seguida en este Juzgado a instancia de Susana Pérez Guinea, contra la empresa Correfresa, S. L., se ha

dictado Auto con fecha 07-05-08 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 50.626,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Amalia del Castillo de Comas.—32.503.

**CORTIJO LA PLATA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 15 de mayo de 2008 de la Sociedad «Cortijo la Plata, Sociedad Anónima», se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social (calle Nuestra Señora de Gracia, número 26, bajo, Marbella), el día 30 de junio de 2008, a las once horas, todo ello con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio de 2007, cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Cese y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Tercero.—Acuerdo relativo a la Prórroga o exigencia del capital pendiente de desembolso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas, Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se informa de que cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Málaga a, 16 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Mohamed Zouhair Essarroukh Zaitouni.—33.842.

CREMONINI RAIL IBÉRICA, S. A.

Unipersonal

El accionista único de la sociedad Cremonini Rail Ibérica S.A.U. decidió en la Junta General Ordinaria del pasado 24 de abril de 2008 reducir el capital social en la cantidad de 1.889.250,13 euros para restablecer el equilibrio patrimonial mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones representativas del capital social, quedando una cifra de capital social igual 807.755,40 euros.

Madrid, 16 de mayo de 2008.—El Secretario no Consejero, Ignacio Alonso Martínez.—33.864.

**CRISTALES ÓPTICOS
TRASERRA, S. A.**

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 26 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, en su defecto, al día siguiente, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como de la gestión del órgano de administración y la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y, en su defecto, nombramiento de Interventores para la firma de la misma.

Los accionistas podrán examinar por sí mismos en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los informes y documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta general.

Badalona, 16 de mayo de 2008.—El Administrador solidario de la sociedad, Santiago Tortajada Antón.—33.377.

CTV, S. A.

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria a celebrar en el Salón Castela del Hotel Araguaney, el día 27 de junio del presente año, a las trece horas en primera convocatoria, y si fuere preciso, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), del ejercicio 2007, así como el Informe de Gestión.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio expresado.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Se acuerda a los señores accionistas, el derecho que les asiste, de acuerdo con los Artículos 144.1 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 14 de mayo de 2008.—El Presidente, Ghaleb Jaber Ibrahim.—32.280.

CUADRADO MADERAS, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de fecha 28 de diciembre de 2007, se ha trasladado el domicilio social a Iscar (Valladolid), Carretera de Olmedo-Cuellar, s/n.

Isca, 28 de enero de 2008.—María Dolores Cuadrado Barbero.—32.468.

CUBAHORRO, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las nueve horas del día 28 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 29 de junio de 2008, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Aprobación de la fusión de «Gesdivisa, FI» y «Cubahorro, SICAV, S.A.», «Dinervera, SICAV, S.A.», «Dineriscal, SICAV, S.A.», «Granados Cartera, SICAV, S.A.», y «Mobilactivo, SICAV, S.A.», mediante la absorción de las Sociedades por el Fondo. Aprobación del Proyecto de Fusión y del tipo de canje de las acciones, y

adopción de los acuerdos complementarios necesarios para su efectividad.

Quinto.—Acogimiento de la fusión al régimen tributario previsto en el Capítulo VIII del Título VII de la Ley del Impuesto de Sociedades.

Sexto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia y representación: Los señores accionistas podrán ejercitarlos de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en la legislación aplicable.

Derecho de información: Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, u obtener el envío, de forma inmediata y gratuita, de los siguientes documentos:

- Proyecto de fusión.
- Informe del Experto Independiente sobre el Proyecto de fusión.
- Informes de los administradores de las sociedades, así como de las entidades Gestora y Depositaria del Fondo de Inversión absorbente, sobre el Proyecto de fusión.
- Cuentas anuales, Informe de Gestión e Informe de los auditores sobre los tres últimos ejercicios, tanto de las Sociedades, como del Fondo de Inversión.
- Balances de Fusión de las sociedades y del Fondo.
- Estatutos vigentes de las Sociedades y Reglamento de Gestión del Fondo.
- Relación de las circunstancias de los administradores de las Sociedades, y fecha de designación; datos relativos a las entidades Gestora y Depositaria del Fondo de Inversión.

Se tiene previsto adaptar el Reglamento de Gestión del Fondo absorbente al modelo normalizado elaborado por CNMV. El Texto íntegro de dicho Reglamento se pone asimismo a disposición de los accionistas quienes podrán examinarlo en el domicilio social, u obtener su envío, de forma inmediata y gratuita. No se tiene previsto cambiar de entidades Gestora y Depositaria del Fondo.

De conformidad con lo previsto en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de las siguientes menciones mínimas del Proyecto de Fusión:

Instituciones implicadas en la fusión:

Fondo Absorbente: «Gesdivisa, FI», con CIF G80559958 y domicilio en Madrid, calle Serrano, número 88 e inscrito en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 399.

Sociedades Absorbidas:

- «Cubahorro, SICAV, SA», con CIF A-82707910 y domicilio social en Madrid, calle Serrano, número 88, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 15.455, Folio 54, Sección 8, Hoja M-259632, inscripción 1.ª, y en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 1330.
- «Mobilactivo, SICAV, SA», con CIF A-82584236 y domicilio social en Madrid, calle Serrano, número 88, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 15.090, Folio 79, Sección 8, Hoja M-252023, inscripción 1.ª, y en el Registro Administrativo de la CNMV con el número 1089.
- «Dinervera, SICAV, SA», con CIF A-82584251 y domicilio social en Madrid, calle Serrano, número 88, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 15.086, Folio 140, Sección 8, Hoja M-251945, inscripción 1.ª, y en el Registro Administrativo de la CNMV con el número 1088.
- «Dineriscal, SICAV, SA», con CIF A-82652975 y domicilio social en Madrid, calle Serrano, número 88, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 15.235, Folio 156, Sección 8, Hoja M-255111, inscripción 1.ª, y en el Registro Administrativo de la CNMV con el número 1248.

5) «Granados Cartera, SICAV, SA», con CIF A-83325290 y domicilio social en Madrid, calle Serrano, número 88, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 17.619, Folio 50, Sección 8, Hoja M-303148, inscripción 1.ª, y en el Registro Administrativo de la CNMV con el número 2571.

La ecuación de canje se determinará sobre la base de los valores liquidativos al cierre del día anterior al del otorgamiento de la Escritura de Fusión. La Gestora del Fondo absorbente, en unión con el Depositario, efectuará el canje de las acciones de la Sociedad por los certificados de participación en el Fondo, si éstos hubieran sido emitidos o algún partícipe lo solicitara.

Las operaciones realizadas a partir de la fecha de la Escritura, se considerarán realizadas por el fondo absorbente.

No se otorgarán en el Fondo absorbente ventajas ni privilegios de ninguna clase a favor de persona alguna.

Madrid, 11 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—35.278.

CYCLOPROJECT 3000, S. A.

Por decisión del órgano de administración de la sociedad Cycloproject 3000 Sociedad Anónima, se convoca a los Señores Accionistas a la calibración de la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, Avenida Dr. Juan José López Ibor número 2 (Clínica López-Ibor) a las diecinueve treinta horas del día 27 de junio de 2008, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 28 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, y Memoria) correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, o bien examinarlos en el domicilio social.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Oscar Gil Borrell.—35.182.

CÍTRICOS THARSIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 2008 a las diez horas, en su domicilio social sito en calle Pueblo Nuevo de Tharsis (Huelva).

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2007.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar, subsanar y ejecutar los acuerdos de la junta general.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar los documentos que se van a someter a aprobación y ejercer los demás derechos que otorga la ley.

Tharsis, 1 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Martín Hermoso.—35.219.

DAVA, S. A.

Siguiendo instrucciones del señor Presidente y por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Dava, Sociedad Anónima», celebrado con fecha 11 de abril del presente año, se convoca Junta general ordinaria a celebrar en los locales de la entidad, sitos en avenida Ciclista Mariano Rojas, 15, de Murcia, el próximo día 29 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en caso de no reunirse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de la mercantil «Dava, Sociedad Anónima», relativo al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del informe de gestión consolidado del grupo de sociedades cuya sociedad dominante es «Dava, Sociedad Anónima», relativo al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Ratificación de los miembros del Consejo de Administración nombrados por cooptación.

Quinto.—Renovación de los Auditores de cuentas de la sociedad, hasta un máximo de 3 años.

Sexto.—Renovación de los Auditores de cuentas del grupo en el que «Dava, Sociedad Anónima» es sociedad dominante, hasta un máximo de 3 años.

Séptimo.—Delegación, en su caso, en el Consejo de Administración para la ampliación de capital social por aportación dineraria hasta un máximo de 1.000.000 de euros, de conformidad con el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Aprobación del Balance de fusión de la sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Noveno.—Aprobación en su caso, de la fusión de «Dava, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) por absorción de las mercantiles: «Eleport, Sociedad Limitada», «Distritel Comunicaciones, Sociedad Anónima» y «Ciga-Feragro, Sociedad Anónima» (sociedades absorbidas).

Décimo.—Sometimiento de la operación al régimen tributario especial de neutralidad fiscal previsto en el capítulo VII del título VII, del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Impuesto sobre Sociedades.

Undécimo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, en su caso.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción y aprobación, si procede, del texto del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para tal fin.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 240.2 de la Ley de sociedades Anónimas, se incluye a continuación las menciones mínimas del proyecto de fusión legalmente exigidas:

- a) Sociedad absorbente: «Dava, Sociedad Anónima», sociedad de nacionalidad española, con domicilio en avenida Ciclista Mariano Rojas, 15, de Murcia. Inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, tomo 468, sección 8.ª, folio 81, hoja MU-8.783 e inscripción 28.ª y con CIF. A-30014484.

- b) Sociedades absorbidas: «Eleport, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), sociedad de nacionalidad española, con domicilio social en avenida Ciclista Mariano Rojas, 15, Murcia. Inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, tomo 1.038, folio 64, hoja MU-19459, inscripción 1.ª, con CIF B30485338.

«Ciga-Feragro Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), sociedad de nacionalidad española, con domicilio en plaza Poeta Pelayo, 3, Cartagena (Murcia). Inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, tomo 1.299, folio 205, hoja MU-24017, inscripción 1.ª, con CIF A30717227.

«Distritel Comunicaciones, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), sociedad de nacionalidad española, con domicilio en polígono «Ugaldeguren», 1, parcela